## Ayuda Memoria

Reunión para definición de la posición del Minambiente con respecto a la propuesta del Pacto por el agua de Santurbán, presentado por Corponor.

Fecha y hora: jueves 30 de abril de 2020; 4:00 pm

## Desarrollo

Claudia Arias, jefe oficina jurídica, presentó las observaciones con respecto al documento presentado por Corponor, dentro de los que se destacan los siguientes:

- Las citas de la normatividad y reglamentación no son textuales y fieles; en general son editorializadas, no son rigurosas lo que afecta el contenido general del documento.
- El documento plantea muchos compromisos de parte del Ministerio y otras entidades; que superan las obligaciones derivadas de la Sentencia T-361; que no pueden ser asumidos por el Ministerio.
- El documento pide asumir la propuesta de mapa de delimitación que ellos proponen; ignorando los avances realizados por el Instituto Humboldt y el Ministerio y las fases participativas que ya se han surtido en el territorio: información y consulta.
- El documento deja por fuera miembros de la comunidad y otros representantes válidos, ya que solo habla de propietarios, queda por fuera muchos productores y habitantes que son poseedores y ocupantes de buena fe.

La doctora Arias también presentó las observaciones sobre otro documento entregado por Corponor en el que se hace una propuesta metodológica para el desarrollo de la fase de concertación para la delimitación del páramo de Santurbán.

Manifiesta que el documento desconoce los avances realizados por el ministerio en las anteriores fases del proceso participativo y el trabajo de consolidación de las propuestas integrales por ineludible; por lo que no se pueden aceptar las solicitudes que implicarían que Corponor revise el proceso ya realizado y las propuestas consolidadas a partir de las intervenciones de las comunidades en la fase de consulta ya surtida.

Jorge Ivan Hurtado, jefe oficina de participación, considera que el documento no agrega valor al proceso que ha venido desarrollando el ministerio; y que por el contrario, puede dañar el proceso.

Emilio Rodríguez, director de Bosques, en ese mismo sentido, manifiesta que el documento hace mucho ruido sobre el proceso participativo que lleva el ministerio en el marco de la delimitación y que sería un error revisarlo y avalarlo.

Finalmente, Marcela Peñalosa, asesora del Ministro, recogiendo las observaciones de los directores, va a recomendar que el documento tal cual está presentado no sea revisado ya que tiene muchos problemas; sino que va a conversar con Corponor y el Ministro, para que el pacto sea más general y corresponda más bien a una carta de intención para contribuir a la implementación armónica de la delimitación, considerando el concurso de todas las instituciones y el sector público y privado regional.

